

Términos y Condiciones	
Consultoría Para Elaborar Plan de Transporte Manejo y Referencia de Muestras a Nivel Nacional	
<p>Número de Proceso: CP-02-2019-TB Páginas 6, más 2 Anexos.</p>	<p>IMPORTANTE: TODA CORRESPONDENCIA DEBE INDICAR EL NÚMERO DE REFERENCIA DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p>
<p>A SU ATENCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">OFICINA QUE EMITE LA SOLICITUD: HIVOS-ALC Atención: Agente Local de Compras 18 Av. B 8-60 Zona 15, Colonia Vista Hermosa 1 Teléfonos: 23063600 Ext. 170 Correo electrónico: bpinto@hivos.org</p> <p>PERSONA A CONTACTAR: Byron Pinto Cargo: Oficial de Programa ALC</p>
<p>Fecha de emisión de Solicitud de Cotización (CP): 21 de enero de 2019</p>	<p>Fecha y hora límite para presentar Oferta: 14 de febrero de 2019 a las 12:00 horas</p>

HIVOS-ALC, invita formalmente a presentar oferta para:

- *Elaborar Plan De Transporte Manejo y Referencia De Muestras a Nivel Nacional*

Se realizará la Contratación de un Consultor/a Individual o Empresa Consultora que su giro comercial sea la elaboración de planes de transporte manejo y referencia de muestras a nivel nacional o consultorías a fin, para elaborar el Plan de Transporte Manejo y Referencia d Muestras a Nivel Nacional.

La forma de entrega de la oferta será por medio de dos sobres cerrados, dirigidos a Saira Ortega, Directora de HIVOS, en las oficinas ubicadas en 18 Av. B 8-60 Zona 15, Colonia Vista Hermosa 1, así mismo deberá adjuntar toda la documentación en CD y/o USB, esto con el fin que se pueda proyectar para su mejor evaluación.

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (FAVOR TENER EN CUENTA QUE SÓLO SE EVALUARAN LAS OFERTAS QUE SE AJUSTEN A LO SOLICITADO). Agradecemos llenar la información aquí solicitada y presentar su oferta de acuerdo a lo contenido cada uno de los siguientes anexos:

Anexo I “Declaración de Cumplimiento de los Términos y Condiciones”. Deberá ser completado y firmado. Agradecemos NO dejar espacios vacíos. (WORD).

Anexo II

- Condiciones y Especificaciones Técnicas.

1. **Ofertas.** Solo se aceptará una oferta por oferente. El oferente podrá incluir en su oferta la información adicional que considere necesaria.

2. **Presentación de las Ofertas.** Las ofertas deberán contener un (1) original presentada en sobre cerrado el cual deberá estar claramente identificado con: a) el número del proceso que se encuentra en la parte superior de esta hoja y b) el nombre del proveedor que presenta su Oferta. Si el sobre exterior no está marcado de acuerdo con las instrucciones de este numeral, HIVOS-ALC no será responsable por la pérdida del mismo o apertura prematura de la Oferta. Las Ofertas deberán venir firmadas por el representante legal o persona legalmente autorizada para firmar contratos por parte de la empresa.

3. **Pago:**

- Se realizará un único pago contra entrega de los productos finales de la consultoría indicados en el Anexo II.

4. **Contenido de la Oferta**

La oferta deberá ser presentada en 2 sobres manila tamaño carta, sellados, debidamente rotulados tal y como sigue:

Nota:

No se aceptarán ofertas parciales.

Sobre 1: El Rótulo a llevar será “Documentación legal “

Consultor Individual:

- 6.1.1 Carta de Presentación del propietario de la empresa
- 6.1.2 Hoja con datos Generales de la empresa Nombre, dirección, teléfonos, correo electrónico, domicilio legal, etc.)
- 6.1.3 Fotocopia de la Patente de Comercio de Empresa.
- 6.1.4 Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) del propietario.
- 6.1.5 Constancia de Inscripción en el registro tributario (SAT) del propietario de la empresa (actualizada como mínimo 2 meses anteriores)
- 6.1.6 Solvencia Fiscal 2019
- 6.1.7 Nombre de quien Cotiza
- 6.1.8 Puesto de quien cotiza
- 6.1.9 Correo Electrónico y número de teléfono de quien cotiza

Sociedad Anónima:

- 6.1.10 Carta de Presentación del representante legal
- 6.1.11 Hoja con datos Generales de la Sociedad (Nombre, dirección, teléfonos, correo electrónico, domicilio legal, etc.)
- 6.1.12 Fotocopia del instrumento constitutivo de la sociedad (y sus modificaciones)

Número de Proceso: CP-02-2019-TB

“Consultoría Para Elaborar Plan de Transporte Manejo y Referencia de Muestras a Nivel Nacional”

- 6.1.13 Fotocopias de las Patentes de Comercio de Sociedad y Empresa
- 6.1.14 Fotocopia del nombramiento del Representante Legal (debidamente inscrito en el registro correspondiente) y de su Documento Personal de Identificación (DPI) o de su pasaporte si fuere extranjero no domiciliado del Representante Legal.
- 6.1.15 Constancia de Inscripción en el registro tributario (SAT) de la sociedad (actualizada como mínimo 2 meses anteriores)
- 6.1.16 Solvencia Fiscal 2019
- 6.1.17 Nombre de quien Cotiza
- 6.1.18 Puesto de quien cotiza
- 6.1.19 Correo Electrónico y número de teléfono de quien cotiza

Sobre 2: el rótulo a llevar será “Oferta Técnica”

- 6.1.20 Metodología de trabajo propuesta.
- 6.1.21 Plan de Trabajo.
- 6.1.22 Cronograma de trabajo.
- 6.1.23 Capacidades institucionales:

-Portafolio institucional documentado de la experiencia en la realización de consultorías similares igual o mayor a dos años.

-CV documentado de los profesionales que conformarán el equipo de trabajo. La formación académica de todos los integrantes del equipo investigador deberá ser una licenciatura, con formación o experiencia acreditada en investigación, idealmente con maestría relacionada con investigación, proyectos o salud pública.

- 6.1.24 Certificación Bancaria con promedio de dígitos antes del punto decimal.
- 6.1.25 Tipo de cuenta y tiempo de existencia.

NOTA: Al oferente adjudicado se le solicitará lo siguiente:

Dentro del costo total de la oferta, el oferente debe incluir el costo de las fianzas que presentará para el desarrollo de la obra: a) Cumplimiento 10% del valor del contrato; c) Conservación de obra o de calidad o de funcionamiento 15% por 18 meses a partir de la entrega de los productos solicitados.

- 5. Código de Ética:** HIVOS-ALC rechazará toda propuesta de adjudicación o cancelará un contrato previamente adjudicado, si determina que el Oferente seleccionado ha participado en actividades corruptas o fraudulentas al competir por el contrato objeto de esta Cotización o durante su ejecución y declarará que un Oferente es inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato con HIVOS, en el mismo caso. A los efectos de esta disposición, HIVOS define de la siguiente manera las expresiones "práctica corrupta" y "práctica fraudulenta":

- (a) “Práctica corrupta”** significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario o consultor de HIVOS-ALC, o de la Comisión Evaluadora, con respecto al proceso de selección o a la ejecución del contrato, y
- (b) “Práctica fraudulenta”** significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio

Número de Proceso: CP-02-2019-TB

“Consultoría Para Elaborar Plan de Transporte Manejo y Referencia de Muestras a Nivel Nacional”

de HIVOS-ALC; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los Oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las Ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar a HIVOS de las ventajas de la competencia libre y abierta.

- 6. Fecha Límite y Forma de Entrega.** Las ofertas deben presentarse a más tardar el día **14 de febrero de 2019** a las **12:00 horas**. La forma de entrega de la oferta será por medio de dos sobres cerrados dirigidos a Saira Ortega, Directora de HIVOS, en las oficinas ubicadas en 18 Av. B 8-60 Zona 15, Colonia Vista Hermosa 1, así mismo deberá adjuntar toda la documentación en CD y/o USB, esto con el fin que se pueda proyectar para su mejor evaluación.

Las Ofertas presentadas con posterioridad, abiertas o enviadas por fax no serán aceptadas. No habrá apertura pública de Ofertas.

- 7. Evaluación de Ofertas:** Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y comparación de los documentos de ofertas, si la Terna necesitara aclarar alguna parte de su oferta, podrá solicitar aclaraciones a los oferentes, acerca de sus documentos de ofertas. Las solicitudes de aclaración y las respuestas se harán por escrito. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por los proveedores que no sea en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Terna. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los elementos sustanciales de la Oferta.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras; y si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

- 8. Adjudicación:** La adjudicación se hará a la oferta que sea evaluada como la mejor económicamente, de acuerdo a los intereses de esta Organización, que cumpla con los requisitos, y especificaciones técnicas solicitadas. HIVOS-ALC. El hecho que una oferta sea la económicamente más baja, no significa que automáticamente se le adjudicará al oferente.

Información Adicional/Consultas: Cualquier Oferente podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Comparación de Precios No. **CP-02-2019-TB**, mediante correo electrónico bpinto@hivos.org dirigido al Oficial de Programa, a partir del 31 de enero de 2019 hasta el día 08 de febrero de 2019 a las 12:00 horas. Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS-ALC dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al día siguiente de la solicitud.

- 9. Enmiendas y aclaraciones:** HIVOS-ALC podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de las ofertas y por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, modificar los documentos de la **CP-02-2019-TB** mediante enmiendas.

- 10. Errores y Omisiones:** No se permitirá a ningún oferente sacar ventaja de algún error u omisión en el documento de Comparación de Precios No. **CP-02-2019-TB** Si un proveedor descubriera tales errores u omisiones, le será obligatorio notificarlos.

Número de Proceso: CP-02-2019-TB

“Consultoría Para Elaborar Plan de Transporte Manejo y Referencia de Muestras a Nivel Nacional”

- 11. Costo de Preparación de la Oferta:** El oferente asumirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta. HIVOS-ALC no asumirá ni efectuará reembolso alguno por tal concepto.
- 12. Confidencialidad:** Si el oferente desea restringir el acceso y/o el uso de la información incluida en su Oferta, para propósitos ajenos a la evaluación, deberá incluir en la Oferta una advertencia en tal sentido. La aceptación de esta solicitud quedará a discreción de HIVOS-ALC. Sin embargo, ninguna de tales restricciones aplicará si el Contrato es emitido a dicho Proveedor ya que es política del FM compartir a nivel mundial los precios por los cuales se han comprado los ítems relacionados con el Proyecto.
- 13. Penalidades:** En caso de retraso injustificado por parte del consultor/a individual o la empresa consultora en el tiempo de ejecución, HIVOS-ALC aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.30 \text{ Monto Total de la Consultoría}}{0.80 \times \text{Plazo en días para ejecutar el entregable}}$$

Una vez calculada la penalidad diaria, ésta deberá multiplicarse por cada día de atraso en la entrega por parte del consultor.

- 14. Duración:** La presente consultoría tendrá una duración de 03 meses.
- 15.** HIVOS-ALC se reserva el derecho de modificar, ampliar o cancelar este proceso de “Comparación de precios”, por lo que todo proveedor invitado, al presentar sus ofertas acepta las condiciones del mismo.

HIVOS-ALC no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.

HIVOS-ALC tiene el derecho de negociar las propuestas con quien considere.

HIVOS-ALC notificará únicamente a la persona individual o jurídica que salga preseleccionada.

HIVOS-ALC espera recibir su oferta el **día 14 de febrero** de 2019 hasta las 12:00 horas, en las instalaciones de HIVOS ubicados en la 18 Av. B 8-60 Zona 15, Colonia Vista Hermosa.

HIVOS-ALC se reserva el derecho de integrar en el contrato “una fianza de cumplimiento de contrato”

Atentamente,

Byron Pinto
Oficial de Proyecto
Agente Local de Compras
HIVOS-ALC